

# Plan Municipal Contra las Drogas

---

Memoria 2002



CONCEJALÍA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El continuo dinamismo que caracteriza al fenómeno de las drogodependencias y los cambios producidos en el mismo durante los últimos años hacen necesaria una continua evaluación y revisión de los programas y actuaciones que es preciso poner en juego para luchar contra este importante problema.

La Memoria de actividades del Plan Municipal contra las Drogas recoge de una forma sintética y ordenada todos los programas y actuaciones desarrollados por el Ayuntamiento de Madrid en los campos de la prevención, la asistencia y la inserción social de los drogodependientes. Da cuenta, también, de cuantas actividades y servicios se llevan a cabo en colaboración con otras Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales que forman parte de la red de recursos ofertada a los ciudadanos de Madrid en materia de prevención y tratamiento de las drogodependencias.

Es necesario destacar el esfuerzo desplegado durante el año 2002, tanto en el plano económico como en el técnico, para poder desarrollar este importante proyecto. El presupuesto destinado a este conjunto de actuaciones ascendió el pasado año a 15.809.741,97 euros, un 8,22 % superior al de 2001.

Durante los últimos años se ha conseguido consolidar una extensa red asistencial, que cuenta con siete Centros de Atención a las Drogodependencias (CADs,) más cinco Centros Específicos para programas de sustitutivos opiáceos, y que se ve complementada con toda una serie de recursos de apoyo al tratamiento, entre los que se incluye un Servicio de Asesoramiento a Jueces, un Centro de Contacto y Atención Socio-Sanitaria, comunidades terapéuticas, pisos, talleres, etc. Todo ello ha permitido tratar durante 2002 a un total de 10.122 drogodependientes.

La implantación en 1997 de los programas de mantenimiento con sustitutivos opiáceos y el rápido crecimiento de los mismos ha contribuido a captar y mantener en la red a un colectivo de drogodependientes con un mayor grado de deterioro bio-psico-social. En el año 2002, 4.638 drogodependientes han sido tratados en los centros con el apoyo de la dispensación de metadona y de otros sustitutivos. Por otra parte, la oferta diversificada de programas libres de drogas, se ha ido especializando en función de las necesidades y perfiles de la demanda (programas de tratamiento de cocaína y otros estimulantes, programa de alcohol, de drogas de síntesis, etc.) adecuando las estrategias terapéuticas a las diferentes necesidades de estos colectivos, cada vez más presentes en los centros de

atención, lo que ha contribuido a mantener, con un peso importante, los programas libres de drogas, en los que han sido tratados 4.379 drogodependientes en 2002.

Otros indicadores, como los problemas de salud, continúan la línea de años anteriores apuntando a un descenso en el porcentaje de casos con VIH positivo, en la prevalencia de enfermedades tan importantes como la tuberculosis o las hepatitis o en la presencia de prácticas de riesgo, como la utilización de la vía intravenosa.

Por lo que se refiere a la prevención de las drogodependencias, hay que destacar la consolidación de los programas de ocio saludable, que han completado su tercer año de funcionamiento, habiéndose registrado durante el año 2002 más de 76.000 asistencias, a las 28 instalaciones deportivas y culturales. Es importante destacar, en este punto, el crecimiento experimentado por los programas basados en estrategias de educación para el ocio, dirigidas a los más jóvenes que, con un marcado carácter educativo, tienen como objetivo despertar en los adolescentes intereses y aficiones que les permitan elegir entre diferentes opciones que no estén ligadas al consumo de alcohol o de otras drogas.

El ámbito familiar ha continuado recibiendo un importante impulso durante el pasado año, en el que el Servicio Telefónico de Orientación y Asesoramiento Familiar sobre Alcohol y otras Drogas ha recibido la confianza y el respaldo de las familias madrileñas. La orientación a las familias, realizada por un equipo de profesionales expertos en intervención familiar y drogodependencias, potencia el papel preventivo de las familias y contribuye a evitar el abuso de sustancias por parte de los hijos.

En esta línea es necesario mencionar la labor desarrollada en el marco del Programa de intervención con menores en situación de riesgo. Este programa, que ha cumplido 10 años de funcionamiento desde su puesta en marcha, ha sido seleccionado en la I Convocatoria de "Buenas Prácticas en Drogodependencias", dentro del área temática "Menores en riesgo de exclusión social", convocatoria promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el marco del convenio suscrito con el Plan Nacional sobre Drogas.

Este conjunto de actuaciones no hubiera sido posible sin la inestimable colaboración de las personas e instituciones que han prestado su apoyo a este importante proyecto. A todas ellas, a los miembros de la Comisión Antidroga y a todos los técnicos que participan en los programas objeto de esta Memoria, es necesario expresarles nuestro reconocimiento por su esfuerzo y sus valiosas aportaciones.

Concejalía de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad  
Ayuntamiento de Madrid

<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>EL CONSUMO DE DROGAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID .....</b>	<b>9</b>
1.1. SITUACIÓN GENERAL DE LOS CONSUMOS DE DROGAS .....	11
1.2. PREVALENCIAS DE CONSUMO EN LA POBLACIÓN GENERAL .....	12
1.3. CONSUMOS DE DROGAS ENTRE LOS JÓVENES .....	13
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>PRESUPUESTO DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS .....</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y RECURSOS ASISTENCIALES Y PREVENTIVOS</b>	
<b>ADSCRITOS AL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS .....</b>	<b>21</b>
3.1. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN .....	23
3.2. RECURSOS ASISTENCIALES Y PREVENTIVOS DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS. ....	24
3.2.1. RECURSOS MUNICIPALES .....	24
3.2.2. RECURSOS MUNICIPALES GESTIONADOS MEDIANTE CONTRATOS Y CONVENIOS. ....	27
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN .....</b>	<b>31</b>
INTRODUCCIÓN .....	33
4.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS AL ÁMBITO EDUCATIVO .....	36
4.1.1. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PPD) .....	37
4.1.2. PROGRAMA "PREVENIR PARA VIVIR" .....	38
4.1.3. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DESARROLLADAS DESDE LOS CADS MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MADRID. ....	39
4.1.4. PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS .....	40
4.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR .....	41
4.2. ACTUACIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS AL ÁMBITO FAMILIAR .....	45
4.2.1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR SOBRE EL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (SOF) .....	45
4.2.2. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS REALIZADAS DESDE LOS EQUIPOS DE LOS CADS .....	49
4.2.3. OTRAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN CON COLECTIVOS DE FAMILIAS .....	50
4.2.4. MATERIALES DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR .....	50
4.3. ACTUACIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS AL ÁMBITO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE .....	52
4.3.1. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE EN EL FIN DE SEMANA .....	52
4.3.2. PROGRAMA DE REDUCIÓN DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE LOS JÓVENES: "NO_T_PASES, ENTERA_T" ..	57
4.4. ACCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS AL ÁMBITO COMUNITARIO .....	58
4.4.1. SERVICIO DE APOYO A LA PREVENCIÓN (SAP) .....	59
4.4.2. PROGRAMA RADIOFÓNICO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS .....	61
4.4.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN EN EL DISTRITO CENTRO .....	62
4.4.4. FORMACIÓN DE MEDIADORES SOCIALES .....	63
4.4.5. ACTUACIONES PARA LA LIMITACIÓN DE LA OFERTA EN LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO JUVENIL .....	65
4.4.6. PROGRAMA DE APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO PARA PROYECTOS MUNICIPALES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.....	66
4.4.7. PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS .....	68

<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES .....</b>	<b>71</b>
5.1. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES EN EL AÑO 2002 .....	73
5.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y NIVELES DE INTERVENCIÓN .....	75
5.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA. ....	77
5.4. INTERVENCIÓN CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA EL ABUSO DE DROGAS .....	81
5.4.1. TRABAJO CON GRUPOS.....	81
5.4.2. SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE MENORES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO PARA EL ABUSO DE DROGAS .....	83
5.5. TRATAMIENTO DE MENORES EN CADS.....	86
5.6. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS Y OTROS MEDIADORES SOCIALES .....	88
5.6.1. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS .....	88
5.6.2. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A MEDIADORES SOCIALES .....	90
5.7. COORDINACIÓN CON ENTIDADES Y RECURSOS DE LA ZONA .....	91
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>PROGRAMAS ASISTENCIALES .....</b>	<b>93</b>
6.1. ATENCIÓN PRESTADA EN LA RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS .....	95
6.2. CENTROS DE REFERENCIA DE LA RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS: CADs.....	99
6.3. PROGRAMAS DE TRATAMIENTO .....	114
6.3.1. PROGRAMAS LIBRES DE DROGAS (P.L.D.) .....	114
6.3.2. PROGRAMAS DE SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS (P.S.O) .....	116
6.3.3. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS.....	119
6.4. SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN .....	124
6.4.1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO A JUECES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL DETENIDO (SAJAD) .....	124
6.4.2. SERVICIO DE MEDIACIÓN ENTRE DROGODEPENDIENTES INFRACTORES Y VÍCTIMAS .....	125
6.4.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS (SITADE).....	126
6.5. INDICADORES ASISTENCIALES DE LOS RECURSOS DE APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA REINSERCIÓN .....	129
6.5.1. COMUNIDADES TERAPÉUTICAS.....	129
6.5.2. RECURSOS CONVIVENCIALES DE APOYO AL TRATAMIENTO .....	130
6.5.3. CENTROS OCUPACIONALES DE DÍA .....	131
6.5.4. RECURSOS FORMATIVO-LABORALES .....	131
<b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE PROYECCIÓN PÚBLICA Y CIENTÍFICA.....</b>	<b>133</b>
7.1. FORMACIÓN INTERNA Y RECICLAJE DE LOS PROFESIONALES DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS .....	135
7.2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS POR EL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES .....	136
7.3. FORMACIÓN ORGANIZADA POR OTRAS ÁREAS MUNICIPALES EN COORDINACIÓN CON EL PMCD .....	138
7.4. PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS EN ACTIVIDADES EXTERNAS DE FORMACIÓN .....	138
7.5. PUBLICACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS.....	139
<b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>ACTUACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES EN EL PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS .....</b>	<b>141</b>
8.1. ÁREA DE SALUD Y CONSUMO. .....	143
8.2. ÁREA DE SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL .....	150
8.3. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES .....	151

# CAPÍTULO I

---

EL CONSUMO DE DROGAS  
EN EL MUNICIPIO DE MADRID

# EL CONSUMO DE DROGAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID

## 1.1. SITUACIÓN GENERAL DE LOS CONSUMOS DE DROGAS

El Plan Municipal Contra las Drogas cuenta entre sus fuentes básicas de información y análisis sobre la situación actual de las drogodependencias, con los estudios y encuestas que realiza el Observatorio Español sobre Drogas. Los datos de sus encuestas bianuales, tanto de la domiciliaria como de la escolar, aun siendo de ámbito nacional, son suficientemente significativos y extrapolables a una población como la del Municipio de Madrid, mostrándose, por ello, como un instrumento eficaz a la hora de orientar la planificación e implementación de los programas y acciones del Plan Municipal Contra las Drogas.

Para elaborar el presente capítulo contamos con un resumen avanzado de los resultados obtenidos por la Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas en España, 2001, dirigida a una muestra de población residente en España, de 15 a 64 años. A partir de ella obtenemos información significativa a cerca de los rasgos en la evolución de los patrones de consumo, la sensibilización sobre los riesgos y la percepción social existente ante el problema de las drogas. A modo de síntesis destacamos:

- Frente a la estabilización en el consumo de sustancias adictivas que se observó en la anterior Encuesta Domiciliaria de 1999, los datos de la actual encuesta muestran **un nuevo incremento de las prevalencias de consumo** generalizable a prácticamente todas las sustancias. Este hecho se explica por el tipo de consumo realizado por los más jóvenes.
- **La prevalencia de consumo de drogas es bastante más elevada entre los hombres que entre las mujeres**, especialmente en lo que a sustancias de comercio ilegal se refiere. Dentro del segmento de población joven también se observa esta diferencia según sexo pero de forma más atenuada.
- **La proporción de españoles que fuma tabaco diariamente ha aumentado**: Entre los hombres se rompe la tendencia descendente observada en los últimos años mientras que entre las mujeres se consolida la tendencia ascendente que ya se venía observando.
- Se observa **un ligero aumento del consumo de bebidas alcohólicas** en todos los indicadores de prevalencia, **siendo este aumento más acentuado entre los más jóvenes**. Así mismo, los hombres continúan consumiendo alcohol en mayor proporción que las mujeres.
- **El cannabis sigue siendo la droga ilegal más consumida**. Los porcentajes relativos a su consumo, tanto en el indicador "alguna vez" como en los de "último mes" o "último año", se han elevado significativamente con respecto a 1999, sin embargo las cifras relativas al número de consumidores diarios apenas han variado con respecto a las que se obtuvieron en ese mismo año.

- Continúa percibiéndose una **estabilización en las edades de inicio al consumo de alcohol y cannabis**.
- Se experimenta un **incremento de los porcentajes de consumidores de éxtasis**, tanto para el indicador relativo al consumo en el último mes como para los correspondientes al consumo en el último año. Este incremento es especialmente significativo en lo que se refiere al número de personas que han probado la sustancia. **Las cantidades se elevan aún más cuando se trata de la población joven**. El consumo de esta sustancia no es diario, sino que su frecuencia suele ser semanal o mensual.
- El consumo de cocaína es superior al consumo de éxtasis** en el conjunto de la población, **no así entre la población más joven**. El consumo de cocaína en forma de base o crack sigue siendo minoritario, sin que presente una tendencia al ascenso.
- Continúa siendo **muy frecuente el policonsumo de sustancias psicoactivas**, confirmándose la **fuerte asociación entre el cannabis, el tabaco y el alcohol**: Entre los que han consumido cannabis en el último año, el 94,6 % consumieron también alcohol, el 86,6 % tabaco, el 20,9 % cocaína, y el 16,2 % éxtasis. El resto de sustancias también presentan un consumo muy asociado.
- El riesgo percibido por la población** ante el consumo de drogas **es algo mayor para el consumo habitual que para el esporádico**, pero donde se perciben **las mayores diferencias** es **con respecto al tipo de sustancia** y no tanto con respecto a la frecuencia de su consumo.
- Es importante constatar que **vuelve a aumentar**, con respecto a 1999, **la importancia que la población concede al problema de las drogas** en su entorno más cercano.
- Las acciones que más valoran los ciudadanos para resolver el problema de las drogas** son, por este orden, la educación escolar, el tratamiento voluntario de los consumidores, el control de la oferta y las campañas publicitarias.

## 1.2. PREVALENCIAS DE CONSUMO EN LA POBLACIÓN GENERAL

Los datos que aportamos en las tablas que aparecen a continuación han sido extraídos igualmente de la Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas en España, 2001:

PREVALENCIAS DE CONSUMO DE TABACO EN ESPAÑA 2001

PREVALENCIA	%
Alguna vez	68,2
Último año	45,4
Último mes	41,5
A diario	35,1

PREVALENCIAS DE CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPAÑA 2001

PREVALENCIA	%
Alguna vez	88,8
Último año	77,4
Último mes	63,8
A diario	15,3

### PREVALENCIAS DE CONSUMO DE DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA 2001

SUSTANCIAS	% ALGUNA VEZ	% ÚLTIMO AÑO	% ÚLTIMO MES
CÁNNABIS	24,4	9,9	6,5
COCAÍNA	4,9	2,6	1,4
ÉXTASIS	4,2	1,8	0,7
ANFETAMINAS/SPEED	3,0	1,2	0,6
ALUCINÓGENOS	2,9	0,7	0,2
HEROÍNA	0,6	0,1	0,0

### 1.3. CONSUMOS DE DROGAS ENTRE LOS JÓVENES

El conocimiento de los datos relativos al consumo de drogas entre los jóvenes (15 a 29 años) es especialmente importante de cara a conocer las tendencias, orientar el desarrollo de los programas e intervenciones destinadas a prevenir el consumo de drogas y reducir sus consecuencias y problemas asociados. Para ello, vamos a tener en cuenta los datos referidos a la población joven que se reflejan en la Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas en España, 2001.

- El patrón de consumo de drogas dominante entre la población joven continua siendo experimental u ocasional y vinculado a contextos lúdicos, siendo el alcohol y el tabaco, seguidos del cannabis, las sustancias más consumidas.
- En la población joven las diferencias de consumo según sexo son menos evidentes que en la población general, reduciéndose de forma significativa con respecto al consumo de tabaco e igualándose prácticamente en el consumo de alcohol.
- Es especialmente significativo el dato que muestra un descenso del número de mujeres jóvenes (15-18 años) en cuanto a la experimentación con la mayoría de drogas ilegales.

Veamos ahora un resumen de los datos más significativos respecto al consumo de las distintas sustancias entre la población joven.

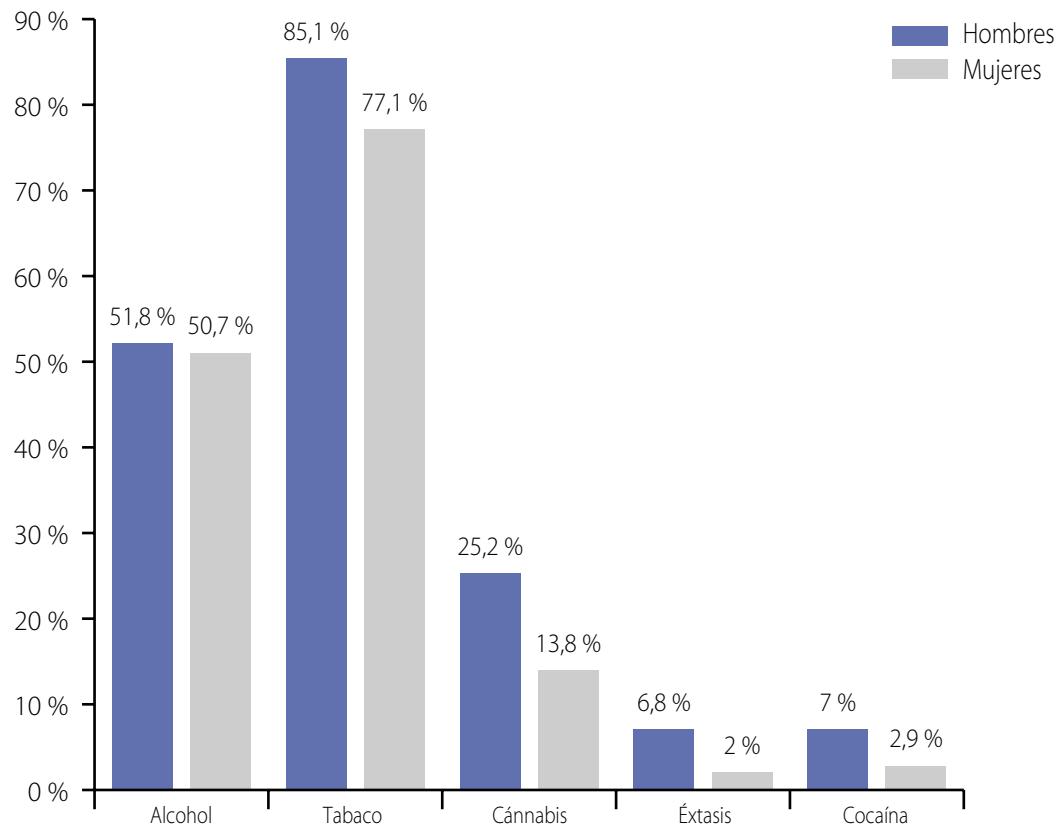
#### A) SUSTANCIAS LEGALES

- **Tabaco.**- El tabaco sigue siendo la sustancia de consumo más extendida entre los jóvenes, después del alcohol. Entre los jóvenes de 15-29 años se observa un aumento de la proporción de fumadores diarios que ha pasado de 31,8% en 1999 a 35,9% en 2001. Así mismo, se está produciendo una rápida disminución de las diferencias entre hombres y mujeres tanto en cuanto a la extensión del hábito de fumar tabaco como en lo que se refiere a la edad de inicio que está, para los jóvenes entre 15-18 años, en 14,3 años para los chicos y 14,2 para las chicas.
- **Alcohol.**- Es la sustancia de consumo más generalizado entre los jóvenes. Se trata de un consumo fundamentalmente centrado en el fin de semana (viernes, sábado o domingo), y mucho menos extendido durante los días laborables. Durante el fin de semana beben sobre todo combinados mientras que entre semana la bebida de preferencia es la cerveza. El aumento de las prevalencias de consumo de alcohol ha sido más acentuado entre los jóvenes que entre la población general. Entre los jóvenes de 15-29 años, el 80,5% lo ha consumido en los últimos 12 meses, el 65,5% en los últimos 30 días y el 5,3% reconoce tomarlo a diario.

**B) SUSTANCIAS ILEGALES**

- **Cánnabis.**- El aumento de las prevalencias en la población general se debe, sobre todo, a la población joven. El consumo que manifiestan tener los jóvenes de 14-24 años en el último mes es elevado (14,2 %). Así mismo se constatan diferencias según el sexo, ya que los porcentajes de consumo relativos tanto al último mes como al consumo diario son mucho más altos entre los varones que entre las mujeres. Entre los jóvenes de 15 a 24 años que han consumido en el último mes, un 18,1% eran varones frente a un 10,1% de mujeres, y entre los consumidores diarios un 5,9% eran varones frente a un 1,2% de mujeres.
- **Cocaína.**- En la población joven, al contrario que en el resto de la población, el consumo de cocaína es inferior al consumo de éxtasis. La cocaína es, junto con la heroína, la droga ilegal con una edad media de inicio en el consumo más elevada. En esta sustancia también los varones presentan porcentajes de consumo más altos que las mujeres, (7% de los varones entre 15 y 29 años han consumido cocaína durante el último año, frente a sólo un 2,9% de mujeres).
- **Éxtasis.**- La población de 15 a 24 años presenta prevalencias de consumo bastante superiores con respecto a la población general. Mientras que el 4,2 % de la población española de 15 a 65 años afirma haber probado el éxtasis alguna vez en su vida, en la población joven este porcentaje se eleva al 8%; La población joven alcanza las prevalencias más altas en el consumo durante el último año con un 4,6 % frente a un 1,8% en la población general. Si tenemos en cuenta el indicador "en el último mes", un 1,9% de jóvenes han consumido éxtasis mientras que lo ha hecho así un 0,7% de la población total. Tanto para la población joven como para la población general, hay claras diferencias en cuanto al sexo, siendo más elevado el número de consumidores varones en todos los indicadores de prevalencia.
- **Heroína.**- continúa confirmándose un descenso del consumo de esta sustancia, tanto en la población general como en la población joven. Asimismo se ha elevado la edad media de inicio en el consumo, de 19 años en 1999 a 20'7 en 2001.

### PREVALENCIAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS ÚLTIMOS



### 12 MESES EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 15-29 AÑOS. ESPAÑA 2001

#### EDADES MEDIAS DE INICIO AL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 15-29 AÑOS. ESPAÑA 2001

SUSTANCIAS	MEDIA DE EDAD
Tabaco	15,2
Alcohol	15,6
Cannabis	16,6
Cocaína	17,8
Éxtasis	17,5
Speed/Anfetaminas	17,3
Alucinógenos	17,4
Heroína	17,8

Fuente: Encuesta Domiciliaria, 2001. D.G.P.N.S.D. Observatorio Español sobre Drogas.